

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten las concejalas: doña Arántzazu Gracia Moreno y doña María Navarro Viscasillas, ambas de baja maternal.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA**MOCIONES**

2. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de España a implementar la dotación presupuestaria necesaria para poner en práctica los diferentes compromisos adquiridos en el marco del pacto de estado contra la violencia de Género e instar a las Cortes Generales a aprobar una ley de igualdad laboral que aborde la brecha salarial existente entre hombres y mujeres (P-4423/2018).- Concluido el debate corporativo se someten a votación por separado los dos puntos que constituyen la parte propositiva de la moción con el siguiente resultado: 1º: 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 abstenciones (ZeC). Queda aprobado.- 2º: 12 votos a favor (PSOE/C's/CHA) y 17 abstenciones (PP/ZeC). Queda aprobado.- Por tanto queda aprobada la moción en su totalidad.
3. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de España a levantar de inmediato el veto interpuesto a la proposición de ley de

reforma de la ley de Memoria Histórica así como a restituir en el próximo proyecto de presupuestos generales del estado las partidas destinadas a la recuperación e identificación de los restos mortales de víctimas de la represión franquista (P-4424/2018).- 20 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobada.

4. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a incorporar al portal de transparencia de esta institución toda la información disponible, actualizada mensualmente, sobre el presupuesto de los organismos autónomos y sociedades mercantiles y a dar cuenta con carácter trimestral al Pleno de toda la información que se detalla en la moción así como de los contratos menores suscritos (P-4450/18).- El grupo proponente acepta transaccional formulada in voce por el grupo municipal Popular, quedando la moción redactada como sigue: 1.- El Pleno, insta al Gobierno a incorporar al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza toda la información disponible, actualizada mensualmente sobre el presupuesto de los organismos autónomos y sociedades mercantiles en particular: Grado de ejecución de las diferentes líneas de gasto provenientes del presupuesto municipal o financiadas con recursos propios obtenidos, inversiones realizadas, líneas de ayuda y subvenciones. Remanentes disponibles, gastos corrientes y operaciones de crédito suscritas, con expresión detallada de sus condiciones. Estado de ingresos. Toda la información que exige la Ordenanza de Transparencia. Toda la información que exige la Circular 1/2015. 2.- El Pleno insta al Gobierno de la Ciudad, en virtud de su facultad de control y fiscalización a dar cuenta con carácter trimestral al Pleno de toda la información anteriormente detallada, así como de los contratos menores suscritos.- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Queda aprobado por unanimidad el punto 1 transado. Punto 2.- 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 8 votos en contra (ZeC).- Queda aprobado el punto 2.
5. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno respalde tanto las movilizaciones de pensionistas que tienen lugar en el conjunto de España como sus reivindicaciones, especialmente la defensa del poder adquisitivo y su revalorización en relación al IPC (P-4451/2018).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Esperanza Vázquez Rodríguez en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y a don Luis Luño Lamana en representación de la asociación de vecinos Lanuza-Casco Viejo.- 10 abstenciones (PSOE/C's), 9 votos en contra (PP) y 10 votos a favor (ZeC/CHA).- Queda aprobada.

6. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que este Ayuntamiento exprese su apoyo a la prisión permanente revisable e inste a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los diputados a que reconsideren su postura sobre la derogación de la prisión permanente revisable (P-4452/2018).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Belén Campos quien interviene en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón.- 4 abstenciones (C's), 16 votos en contra (ZeC/PSOE/CHA) y 9 votos a favor (PP).- No se aprueba.
7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que este Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha todos los procedimientos administrativos que permitan ejecutar de inmediato las obra comprometidas con los vecinos de Parque Venecia tras el proceso participativo de 2016 (P-4467/2018).- Unanimidad.
8. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exprese su preocupación por la deriva autoritaria que el estado expresó en la modificación del Código Penal de 2015, inste a los tribunales a promover los cambios legislativos necesarios para la derogación de la ley de seguridad ciudadana y la reforma del Código Penal y muestre todo su apoyo a las iniciativas ciudadanas que se organizan en torno a la defensa de la libertad de expresión (P-4468/2018).- El grupo proponente acepta en parte transaccional del grupo Socialista quedando la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su preocupación por la deriva autoritaria que el estado expresó en la modificación del Código Penal de 2015 que permite habilitar la extensión del delito de enaltecimiento del terrorismo y difamación contra el rey a casos como el de Josep Miquel Arenas, otros artistas y ciudadanos. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado a promover los cambios legislativos necesarios para la derogación de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y la reforma del Código Penal a fin de garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, especialmente de las expresiones artísticas. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra todo su apoyo a aquellas iniciativas ciudadanas de artistas, músicos y vecinos en general, que se organizan en torno a la defensa de la libertad de expresión, y se solidariza con el cantante de rap mallorquín Valtonyc, condenado a tres años y medio de prisión por meras expresiones o ideas.- Concluido el debate se someten a votación por separado cada uno de los tres puntos que constituyen la parte propositiva de la moción con el siguiente resultado: 1º.- 6 abstenciones (PSOE) 13 votos en contra (PP/C's) y 10 votos a favor (ZeC/HA). No se aprueba. 2º.- 9 votos en contra (PP) y 20 votos a

favor (ZeC/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado el punto 2º transado. 3º.- 6 abstenciones (PSOE), 13 votos en contra (PP/C's) y 10 votos a favor (ZeC/CHA). No se aprueba.- Por tanto queda aprobado únicamente el punto 2º transado.

9. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a diseñar un plan para analizar la posible ampliación de los horarios de apertura de las instalaciones de los centros educativos (P-4470/18).- Se someten a votación por separado cada uno de los tres puntos que constituyen la parte propositiva de la moción. 1º.- 2 abstenciones (CHA), 8 votos en contra (ZeC) y 19 votos a favor (PP/PSOE/C's). Queda aprobado. Puntos 2º y 3º: Unanimidad.- Queda aprobada la moción en su totalidad.
10. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a habilitar los procedimientos y medios necesarios para acortar los plazos de retirada de residuos vertidos ilegalmente en los montes, campos y riberas de nuestro término municipal, con la máxima diligencia con el fin de restaurar el estado de los mismos y garantizar la restitución del orden medioambiental y paisajístico (P-4471/2018).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista quedando la moción redactada como sigue: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a habilitar los procedimientos necesarios y a dotar de los medios humanos y económicos adecuados para acortar los plazos de retirada de residuos vertidos ilegalmente en los montes, campos y riberas de nuestro término municipal y proceda con la mayor diligencia en esta materia con el fin de restaurar el estado de los mismos y garantizar la restitución de orden medioambiental y paisajístico. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a poner en marcha una campaña informativa para recordar a los ciudadanos las diferentes opciones que pone a su disposición el Ayuntamiento en lo relativo a la recogida de residuos, como escombros, chatarra, electrodomésticos de enchufe o muebles y enseres.- Concluido el debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

Sale de la sala la señora Martínez Ortín.

11. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a reforzar los servicios mínimos establecidos para la huelga del tranvía (P-4472/2018).- 3 abstenciones (C's), 16 votos en contra (ZeC/PSOE/CHA) y 9 votos a favor (PP).- No se aprueba.

Entra en la sala la señora Martínez Ortín.

12. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a iniciar las actuaciones necesarias para evitar la pérdida de un edificio emblemático de la arquitectura industrial zaragozana, como es la Harinera del Ebro del barrio de Casetas (P-4473/2018).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Isabel Vaquero Garcés, quien interviene en representación de la asociación Métete en Harina.- Unanimidad.
13. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a aportar una propuesta que incluya un conjunto de medidas encaminadas a abordar el reto de la movilidad nocturna desde una perspectiva integral (P-4474/2018).- Los grupos municipales Socialista y de Zaragoza en Común presentan transaccionales que son aceptadas por el grupo proponente, quedando la moción redactada como sigue: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a incluir en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, actualmente en elaboración, una propuesta que recoja un conjunto de medidas encaminadas a abordar el reto de la movilidad nocturna desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las diferentes realidades socio-económicas y afrontando tanto las necesidades derivadas de los desplazamientos motivados por ocio como las de las personas trabajadoras en el espacio nocturno. 2.- En el mismo marco de revisión de la movilidad nocturna, instar al Gobierno a presentar con carácter inmediato una propuesta para, en línea con lo ya acordado por otras ciudades como Vigo, o implementar medidas de acuerdo con la empresa y los trabajadores que permitan flexibilizar las normas respecto a la posibilidad de apearse del autobús urbano fuera de las paradas, de cara a mejorar la seguridad de las mujeres en los autobuses nocturnos.- Concluido el debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.
14. Moción conjunta presentada por los grupos municipales Popular, Socialista y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Alcalde, presidente de la sociedad municipal [ZGZ@Desarrollo](#) Expo, S.A., en liquidación, para que convoque junta general conforme dicta el art. 11 de los estatutos, a fin de tratar de los asuntos que le fueron solicitados por los liquidadores, en definitiva: la aprobación de las cuentas anuales y la puesta en conocimiento de los miembros de la junta general de la renuncia irrevocable de los liquidadores al cargo (P-4475/2018).- 8 votos en contra (ZeC) y 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.

15. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a que, en coordinación con el resto de las administraciones y organismos competentes en la materia, plantee las medidas oportunas para evitar consecuencias provocadas por las posibles riadas (P-4476/2018).- Unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a convocar de forma urgente una mesa de trabajo integrada por todos los colectivos vecinales concernidos por la situación de inseguridad del barrio Oliver, con objeto de aplicar medidas urgentes para resolver tal situación.- Urgencia: unanimidad.- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Agustín Borja, en representación de la la asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, don Antonio García-Moreno Martínez en representación de la asociación de vecinos Oliver Centenario y a don Manuel Clavero Galofre en representación de de la asociación de Vecinos y Vecinas de Oliver Aragón.- 10 abstenciones (ZeC/CHA) y 19 votos a favor (PP/PSOE/C's).- Queda aprobada.

Se levanta la sesión a las 17:40 horas.

I.C. de Zaragoza, a 26 de marzo de 2018.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,